



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº 114 -2024-GOB.REG.PIURA.-
DRSP-DSRSLCC-OEGDRH.

Resolución Directoral

Sullana, 02 FEB. 2024.....

Visto, el MEMORANDUM Nº089-2024/GOB.REG.PIURA-DSRSLCC-430020141 de fecha 31 de enero del 2024 emitido por la Directora General en el cual solicita se proyecte el acto resolutorio de rotación de la servidora ELENA TRONCOS ALBERCA del Área de Presupuesto de la Dirección de Planeamiento Estratégico al Área de Integración Contable de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 78° del Decreto Supremo Nº005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, en donde se ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA LA ROTACION DEL PERSONAL EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA;

Que, mediante Resolución Directoral Nº1011-2016-DRSP-DSRSLCC-DRH de fecha 06 de julio del 2016 se aprueba la Directiva Administrativa Nº002-2016-DSRSLCC Directiva Administrativa para la entrega de cargo de los servidores y funcionarios de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" - Sullana;

Que, DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM Reglamento del D.L. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público en su artículo 23° dispone: "Los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas", concordante el artículo 25°, asimismo en su artículo 74° se establece: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados";

Que, uno de los objetivos de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana es la de implementar y racionalizar los recursos humanos dentro de la estructura organizacional; y que como una manera sana de optimizar los recursos, se ha creído por conveniente disponer la rotación de la servidora ELENA TRONCOS ALBERCA del Área de Presupuesto de la Dirección de Planeamiento Estratégico al Área de Integración Contable de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" – Sullana;

En uso de las atribuciones conferidas sobre acciones de personal, mediante la Resolución Ministerial Nº 963/2017-MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017; Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y Resolución Ejecutiva Regional Nº723-2023/GOBIERNO.REGIONAL.PIURA-GR, de fecha 01 de setiembre del 2023, mediante la cual se designa a la Directora General de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" - Sullana;

Estando a lo informado por la Dirección General y Visto Bueno de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Dirección Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ROTAR a partir de la fecha a la servidora ELENA TRONCOS ALBERCA del Área de Presupuesto de la Dirección de Planeamiento Estratégico al Área de Integración Contable de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna" - Sullana, debiendo efectuar la entrega de cargo correspondiente con las formalidades de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto toda disposición que contravenga la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar el presente acto administrativo a la interesada, Dirección de Planeamiento Estratégico, Área de Integración Contable, Oficina de Remuneraciones, Área de Control de Asistencia y Permanencia, Área de Selección y a los órganos correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
"LUCIANO CASTILLO COLONNA" - SULLANA
Mg. Zoila Roxana Masías Meca
DIRECTORA GENERAL
CMP. 40135 / OA 1772

ZRMM/JAPP/YCHC.

¡En la Región Piura, todos juntos contra el Dengue!